

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31340** *EXCAVACIONES MOVISUR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 263/2009, dimanante de autos núm. 870/08-L, a instancia de Miguel Ángel de la Ossa Márquez contra Excavaciones Movisur, S.L., en la que con fecha 11-10-10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Excavaciones Movisur, S.L. con CIF B-91402495 en situación de insolvencia por importe de 989'13 euros de principal, más la cantidad de 766 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de octubre de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla.

ID: A100074804-1